

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HARTMANN FURNITURE DESIGN HARTMANNDISIGN S.A., celebrada el día 26 de abril de 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de abril de 2019, a las once horas, en la avenida Carlos Julio Arosemena km 2 ½ Galpón 1, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **HARTMANN FURNITURE DESIGN HARTMANNDISIGN S.A.**, a saber: la señora María Victoria Murillo Hartmann, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1 acción y el señor Jhon Joseph Hartmann Molina, por sus propios y personales derechos, propietario de 999 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la Junta la señora María Victoria Murillo Hartmann y actúa como secretario de la Junta el señor Jhon Joseph Hartmann Molina. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 1.000,00. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocimiento del Informe del Gerente acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2018;**
2. **Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018;**
3. **Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018 y destino de las utilidades de ese período;**
4. **Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2019.**

PRIMERO: Conocimiento del Informe de la Gerente acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2018.

La Presidenta de la Junta da lectura al Informe del Gerente de la Compañía en el que detalla los labores realizados dentro de los diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. El Informe del Gerente que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Informe del Gerente de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2018.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018.

El secretario de la Junta da lectura al Informe del Comisario de la Compañía, Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la Compañía, con

quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comité de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018.

TERCERO: Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018 y destino de las utilidades de ese período.

La presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los estados financieros de la compañía, hecho lo cual, la Presidenta de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la Junta manifiesta por unanimidad que aprueban el juego completo de estados financieros en su totalidad. La Junta acuerda por unanimidad que la utilidad del ejercicio 2018 sea utilizada en la creación de las reservas legal y facultativa en los montos de US\$ 375.43 y 2,478.88 respectivamente.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comité para el ejercicio fiscal del 2019.

La presidenta de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comité para el ejercicio económico del 2019. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad nombrar a la señora Lisette Mendoza Burgos como Comisaria Principal.

No habiendo más asuntos que tratar, la presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminado la sesión cuando son las trece horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión dando las trece horas veinte minutos.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente acta es fiel copia de su original a cuyos archivos me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 26 de abril del 2019.



Juan Joseph Hartmann Melina
Secretario de la Junta